



REUNIÓN CON MINISTRO DE JUSTICIA



Informamos que el día 14 de Noviembre, el Directorio Nacional de Adiptgen, junto a la Vicepresidenta de la CUT, se reunieron con el Ministro -acompañado del subsecretario- de Justicia y Derechos Humanos, en esa sede ministerial. En el encuentro, los presentes expusieron preocupantes situaciones relacionadas con la política de Recursos Humanos de Gendarmería. Entre otros, fueron explicitados los siguientes puntos:

- 1) Se enfatizó el rechazo cerrado y absoluto a las prácticas antisindicales a las que han sido sometidos las y los dirigentes de la Asociación, con presiones impresentables que fueron explicadas con total responsabilidad a la autoridad. En ese tenor, y a merced de que el Ministro fuera informado, reafirmamos nuestro absoluto rechazo a estas prácticas atemporales y que atentan contra nuestra organización.
- 2) Respecto de la Renovación de Contrata para el año 2018, se insistió ante el Ministro la necesidad de que la autoridad del servicio aplique los instructivos de gobierno, sobre la materia, subordinando la misma a la evaluación del desempeño.
- 3) Se le expuso al Ministro la baja de grados a la que han estado expuestos algunos funcionarios/as, ajena a una política de recursos humanos que aplique criterios generales y que justifique estas medidas, lo que transgrede las formalidades administrativas que conllevan este tipo de medidas -notificaciones de acuerdo a Ley 19.880 de base de los "procedimientos administrativos" y sin retroactividad. Cabe señalar que ha habido funcionarios afectados por esta medida que tomaron conocimiento sólo al recibir su liquidación de remuneraciones, lo que es atentatorio de la normativa antes indicada, lo que a este gremio le parece impresentable.

ENCUENTRO CON DIRECTORA (S) DE DIPRECA

El lunes 30 de octubre, y en representación del Directorio Nacional Adiptgen, los dirigentes Juan Carlos Muñoz, Magaly Troncoso y Leopoldo Benavides, sostuvieron una reunión con la Directora Subrogante de Dipreca, Pamela Sánchez.

REUNIÓN CON SENADOR ALEJANDRO NAVARRO.

El pasado martes 31 de octubre, el Presidente Nacional Adiptgen sostuvo un encuentro con el Senador Alejandro Navarro. En el encuentro se expusieron temas de contingencia gremial, además de solicitar el apoyo del parlamentario en los próximos proyectos de ley que ingresarán al Congreso.

SABÍAS QUÉ?

Se produce un acoso sexual cuando una persona - hombre o mujer - realiza en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por la persona afectada - hombre o mujer - y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo

SOBRE PRÓRROGAS DE CONTRATOS

Frente a diversas inquietudes hechas por asociados a esta dirigencia nacional, respecto de la proximidad de la prórroga de contrato, manifestamos lo siguiente:

- 1.- Este Directorio Nacional cautelará que las políticas de renovación de contratos se ajusten a las instrucciones existentes sobre la materia, emanadas del gobierno, contenidas en la circular N° 26 con fecha 21 de Noviembre de 2016, cuyo contenido fundamental subordina esta medida a la evaluación de desempeño.
- 2.- No obstante lo anterior, en la actual negociación del Sector Público, se está tratando también esta materia, a objeto de prevenir arbitrariedades a las que han estado expuestos muchos funcionarios del sector público, esperando se generen nuevas instrucciones, que tengan vigencia no sólo en el actual gobierno, sino en futuras administraciones.
- 3.- Considerando lo expuesto, y la normativa que rige a la evaluación de desempeño, esta dirigencia estará muy atenta con aquellas jefaturas que promuevan medidas atentatorias contra el personal, sin considerar las propias evaluaciones que éstas han hecho en el último periodo calificadorio. Esperamos que las autoridades institucionales actúen en coherencia con los instructivos emanados del gobierno, respecto de la estabilidad laboral del personal a contrata.



Primera Pasantía Técnico Profesional de Adiptgen Antofagasta, con la exposición de las Dirigentes Nacionales Yasna Frías y Mylene Mundaca.

Revisa el video en nuestro sitio web www.adiptgen.cl

ALERTA ANTISINDICAL

Por medio de éste, queremos denunciar la persistente campaña que la autoridad institucional ha venido desarrollando en contra de Adiptgen, mediante el sistemático hostigamiento al que están siendo sometidos nuestros Dirigentes Nacionales, el Presidente, Juan Carlos Muñoz y la Secretaria Nacional del Gremio, Magaly Troncoso. No conformes con pretender afectar la condición de trabajadores y dirigentes de compañeros regionales, y contraviniendo los derechos que hoy nos asisten, en tanto legítimos representantes de los Trabajadores Penitenciarios No Uniformados, hoy la autoridad las emprende en contra de nuestros dirigentes nacionales. Denunciamos estos hechos que, como en los peores tiempos de la dictadura, no pretenden sino coartar el derecho, conquistado por medio de la lucha histórica de los trabajadores chilenos, de representar y promover los intereses de los funcionarios de nuestra Institución. Repudiamos con la fuerza que nos asiste desde la razón, estos desesperados intentos de la autoridad, por coartar y acallar nuestra voz, recurriendo abiertamente a prácticas anti sindicales -en una clara vulneración de la Ley 19.296, relativa a las Asociaciones De los Trabajadores del Estado- y que denunciaremos una y mil veces en todos los espacios disponibles.

ENTREVISTA ADIPTGEN:



CONOZCÁMOS NUESTRAS REALIDADES



Marco Antonio Reinoso Véliz es psicólogo de nuestro servicio. Lleva 6 años trabajando en Gendarmería, como agente técnico del CPF de Antofagasta. Por un delicado problema de salud, estuvo con licencia médica desde octubre de 2014 hasta febrero de 2015, y en septiembre de 2016 -producto de esa licencia- el Director tomó la decisión de desvincularlo del servicio por salud incompatible.

¿Cuándo lo desvincularon?

Un año y medio después de haberme reintegrado a mis funciones, estando todo bien y calificando en lista 1. De hecho, en noviembre de 2014 fui nombrado el mejor funcionario de mi unidad, y siempre he sido destacado por mis jefaturas.

¿La decisión fue del Director específicamente?

Exacto. Por algún motivo que nadie conoce, porque el decidió desvincularme. A diferencia de otros casos similares, él firmó como abogado, y tomó el caso, no su equipo.

¿Esto llegó a tribunales, no?

Sí, con el apoyo de Adiptgen, que fue inmediato. Automáticamente, la directiva de la región se acercó, conversaron conmigo y me orientaron en todos los temas administrativos y legales que podía realizar en ese momento. Nos contactaron con un par de abogados para ver el tema. Todo esto derivó en que Octubre del año pasado se interpusiera un recurso de protección a través del Tribunal de Garantía, hacia mi persona y en contra de Gendarmería, por despido irregular y arbitrario. El proceso fue ganado en Noviembre. Gendarmería apeló, y esto subió a la Corte Suprema, quienes ratificaron el fallo el 4 de enero de este año.

Tras ello, La Corte Suprema le indicó a Gendarmería que debe anular el documento de carta de despido, además de explicitar que lo debe reingresar al servicio en las mismas condiciones en las que fue desvinculado.

¿Gendarmería hizo eso?

No. Sólo me contrataron el 16 de mayo de este año, porque desde que se dio la orden, Gendarmería no hizo caso, hasta que a través de Adiptgen enviaron un documento afirmando que si no se cumplía el fallo, se interpondría a través del equipo jurídico de la Asociación un desacato, a lo cual reaccionaron inmediatamente, recontratándome. Al principio me querían recontratar en grado 16, y yo apelé, porque correspondía el grado 14, lo que actualmente se respeta. El problema es que perdí la antigüedad, porque según ellos, yo ingresé al servicio en mayo, lo que afecta en los sueldos, en los bonos de incentivos colectivos y otros tantos problemas. Eso no corresponde, porque no es el fallo de la Corte.

¿Cuál fue tu reacción?

Interponer otro recurso, donde se le presenta al Tribunal de Garantía que el proceso de reintegración no fue el indicado, lo que fue acogido, gracias a Dios. El dos de noviembre se le solicitó a Gendarmería un informe donde se explique cómo fue el proceso, ante lo que Gendarmería tendrá que responder que no se dan las condiciones, evidentemente, porque debe pagarme todos los meses que estuve afuera, indicar porqué no se me contrató inmediatamente, porqué se me está descontando... De hecho, no tengo bienestar ahora mismo, porque no estoy inscrito según ellos, lo que no corresponde, porque debí ser reintegrado con las mismas condiciones.

Actualmente, Marco Antonio, sigue trabajando en estas condiciones, subrayando que "la incertidumbre siempre queda y el daño moral y emocional que ellos me han causado no lo alcanzan a dimensionar". Ahora, está a la espera del informe que envíe Gendarmería, el que aun no ha sido emitido.